



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 16-12-2011 04:34:41  
O 1 Fol:1 Anex:1 - Al Contestar Cite Este Nr.:2011EE25088  
1663 - DIRECCIÓN GENERAL/CHAPARRO ESPINOSA ROSA DORY  
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL/FRIDOLE BALLE  
REMISION DE CERTIFICACION-CONSUELO ORTIZ

## LA DIRECTORA GENERAL DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

### CERTIFICA

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector Administrativo como Jefe de Personal de la Entidad, la funcionaria relacionada en el siguiente cuadro cumple con los requisitos para ser beneficiaria del Acto Legislativo 04 de 2011, según el procedimiento establecido en el Acuerdo 162 de 2011, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil

Nombres y Apellidos	Denominación Código y Grado del empleo	Requisitos del Acuerdo 162 de 2011 - CNSC					
		Tipo de nombra/to del Servidor	Empleo que corresponda a una vacante temporal	El aspirante se encontraba vinculado al 31 de diciembre de 2010 y al 07 de julio de 2011, en la misma entidad y en el mismo empleo de la Convocatoria	El aspirante al 07 de julio de 2011 llevaba al menos 5 años de ejercicio <u>ininterrumpido</u> en el empleo en condición de provisionalidad	El aspirante está inscrito en la Convocat.	El empleo se encuentra reportado en la OPEC de la Convocat.
Consuelo Ortiz Rubio	Profesional Universitario 219/01	Provisional	No	SI	SI	Si	Si

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. para dar aplicación y cumplimiento al Acuerdo No. 162 de 2011 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).

  
ROSA DORY CHAPARRO ESPINOSA

Proyectó Luis Napoleón Burgos Bernal – Profesional Universitario  
Vo.Bo Gina Alexandra Vaca Linares – Directora Gestión Corporativa y CID



